
Prácticas restaurativas en contextos difíciles

Jueves 27 de agosto de 2026 · Online

No es una clase sobre cómo debería ser un proceso restaurativo en condiciones ideales. Es sobre **cómo se sostiene lo restaurativo donde las condiciones no están dadas**: en el encierro, en la desigualdad, en instituciones jerárquicas.

El Manual de programas de justicia restaurativa de Naciones Unidas

Es el marco con el que trabajamos. No es teoría suelta: es lo que ordena qué se puede exigirle a un programa para llamarlo restaurativo.

Herramienta de capacitación

Estándares mínimos

Modelos de programas

Diseño e implementación

Dinámicas de intervenciones

Recursos comunitarios

Un contexto es difícil cuando **condiciona lo que se puede decir**

- Privación de libertad
- Comunidades vulnerabilizadas
- Instituciones con fuertes relaciones jerárquicas
- Situaciones personales de vulnerabilidad especial
- Escenarios con riesgo de **revictimización, intimidación o represalias**

Cinco preguntas que se hacen **antes** de empezar

- 01 ¿Quién puede hablar? ¿Cómo circula la palabra?
- 02 ¿Quién puede retirarse?
- 03 ¿Quién controla los recursos?
- 04 ¿Quién teme consecuencias?
- 05 ¿Quién puede aceptar o rechazar realmente?

¿Puede existir **voluntariedad** cuando existe una profunda desigualdad de poder?

Las mismas preguntas, en otro orden

LENTE TRADICIONAL

qué / quién / qué

¿Qué norma se infringió?

¿Quién lo hizo?

¿Qué pena corresponde?

LENTE RESTAURATIVO

quién / qué / quién

¿Quién fue afectado?

¿Qué daños produjo?

¿Qué necesidades existen?

¿Quiénes pueden y deben reparar?

Cambiar el lente **cambia lo que se hace**

- Centra la atención en **daños, necesidades y obligaciones**
- Amplía la participación de quienes fueron afectados
- Busca respuestas inclusivas y colaborativas
- Procura reparar y reintegrar en la medida de lo posible
- Convoca a **toda la comunidad afectada**

El recorrido, de punta a punta



Y en cada paso, sin excepción: seguridad, voluntariedad, respeto y reconocimiento de las asimetrías de poder.

Lo que sí se puede hacer adentro

Restitución de derechos

Círculos

Conferencias

Encuentros directos o indirectos

Cartas restaurativas

Procesos de responsabilización

Acciones reparadoras

Trabajo con familias y comunidad

Preparación para la reintegración

Diez vectores, en tres grupos

Las condiciones

Participación · Voluntariedad ·
Seguridad · Poder

El proceso

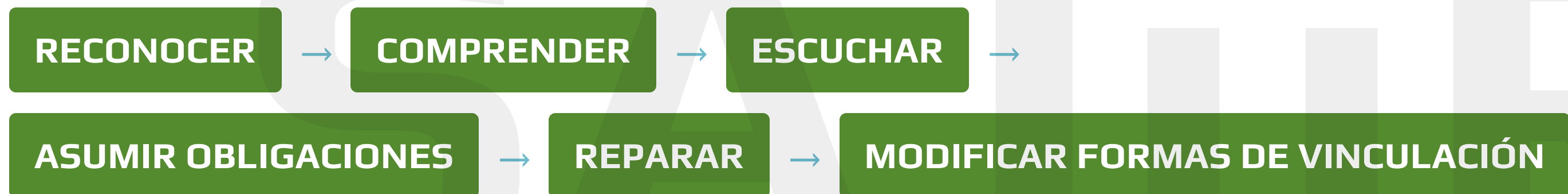
Daño · Necesidades ·
Responsabilización · Reparación

El después

Comunidad · Reintegración

Ninguno se da por cumplido: cada uno se **verifica en la intervención concreta.**

Seis pasos, y ninguno se saltea



Es un recorrido, y lleva tiempo. Una firma al pie de un acta no lo reemplaza.

Siete preguntas para llevarse

- 1 ¿Qué daños aparecen?
- 2 ¿Quiénes están afectados?
- 3 ¿Qué necesidades existen?
- 4 ¿Hay voluntariedad?
- 5 ¿Qué asimetrías de poder existen?
- 6 ¿Qué riesgos aparecen?
- 7 ¿Qué debería modificarse?

Las cuatro situaciones que siguen se trabajan con estas siete preguntas.

Dos situaciones donde alguien dice que sí

01

La carta a la víctima

Una persona privada de libertad participa de un taller de reconocimiento del daño y escribe una carta a la víctima.

¿Es voluntario? ¿Quién decide si se envía? ¿Qué riesgos existen?

02

La invitación del barrio

Jóvenes de un barrio son invitados a participar. Se les advierte que, si no concurren, se informará al juez.

¿Existe participación voluntaria? ¿Qué debería modificarse?

Dos situaciones donde falta alguien en la ronda

03

El círculo sin la víctima directa

Un adolescente y un grupo de comerciantes participan de un círculo. La víctima directa no participa.

¿Puede ser restaurativo sin la víctima directa? ¿Qué lugar ocupa la comunidad?

04

La víctima que se retira

La víctima acepta inicialmente un encuentro, pero durante la preparación se siente intimidada y decide retirarse.

¿Debe continuar el proceso? ¿Qué principios deben prevalecer?

El hilo común: **flexibilidad, creatividad y adaptación**

A las necesidades de las personas y de los contextos.

- Porque cada encuentro requiere **diseño, preparación y escucha**.
- Porque las prácticas no pueden trasladarse mecánicamente de un contexto a otro.
- Porque adaptar no significa improvisar: significa construir una **intervención situada**.

Cambia la forma; **esto no cambia**

- Participación de las personas afectadas
- Voluntariedad y cuidado
- Atención al daño y a las necesidades
- Intervenciones adecuadas al contexto
- Participación comunitaria
- **Salvaguardas** frente a riesgos y asimetrías de poder

Batán

Taller **gestionado por personas privadas de libertad**, destinado a referentes de pabellones. Encuentros orientados a promover espacios de diálogo mediante comunicación no violenta. Aparecen temas como sobrepoblación, alianzas, convivencia y modos de tramitar conflictos.

¿Quién tiene la palabra? ¿Quién construye el relato?

Dos intervenciones que se construyeron a medida

02

Los chicos de Marcos Paz

La práctica se desarrolla frente a un **conflicto convivencial** dentro de un dispositivo de encierro.

La intervención se adapta al contexto institucional y a los protagonistas.

03

El grafitero

Un joven participa de un proceso restaurativo a partir de un conflicto por daños a una propiedad.

Otra modalidad: trabajar sobre el **daño concreto**, las personas involucradas y las posibilidades de reparación. El proceso se construye de acuerdo con las necesidades del caso.

Cuando el encuentro llega hasta el final

04

Valentín

El círculo restaurativo **con la víctima**.

«Otra condena»

Experiencia restaurativa en el **Centro de Contención Moreno**, con adolescentes.

La pregunta no es solamente
«¿podemos implementar una práctica restaurativa?».
Es «¿bajo qué condiciones esa práctica puede ser
verdaderamente restaurativa?».

Gracias

Sociedad Argentina de Justicia Restaurativa
sajur.org · info@sajur.org · @sajurargentina

Promoviendo una arquitectura de paz mediante enfoques restaurativos,
conectando humanidad.